



Asunción, 27 de diciembre de 2023.

N.P. N° 415 /2023.-

Señora

Ana María Zubizarreta de Morales, Escribana Mayor de Gobierno

Escribanía Mayor de Gobierno

Ciudad

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar se sirva realizar la Escritura Pública de partición de condominio del inmueble individualizado como Finca 161 del Distrito de Simón Bolívar, Departamento de Caaguazú, Padrón 218, con una superficie de 2262 Has. 6964 m2., que abarca la Colonia "San Agustín y San Blas Ca'atimy". Este pedido se enmarca en el Exp. Administrativo N° 4730/2003 y sus gloses.

A tal efecto, se adjuntan una fotocopia autenticada del título de propiedad, tres ejemplares del plano e informe pericial y CD.

Hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.



FRANCISCO RUIZ DIAZ
PRESIDENTE

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	
MEDA DE ENTRADA	
Exp. EMC 466	28/12/23 Hora: 14:29
INDERT	
	
Ana María Zubizarreta de Morales Escribana Mayor de Gobierno	